



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Personal interino por jubilación del Docente Fernández, Mario Dpto. de Ed. ucación Física al 31/10/24  
EX-2024-00207211- -UNC-ME#CNM

---

VISTO:

La renuncia definitiva presentada en EX-2024-00561462- -UNC-AO#CNM por el Docente Fernández, Mario Victorio (Legajo N° 20159, DNI 12.035.117), para acogerse al beneficio jubilatorio, a treinta (30) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la designación del personal interino del Departamento de Educación Física, correspondiente a treinta (30) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00741154-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica donde se designa al personal docente en treinta (30) horas cátedra interinas de Nivel Secundario (Código 229) por renuncia por jubilación del Profesor Fernández, Mario (Legajo N° 20159).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) correspondientes al Departamento de Educación Física, desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31/10/2024, a:

- Donzino, Natán Gabriel (Legajo S/N°, DNI 37.134.939), en tres (3) horas cátedra de Educación y Deportes I, y en tres (3) horas cátedra de Educación y Deportes III, desde el 09/09/2024.
- García, Matias Ezequiel (Legajo N° 51004, DNI 36.774.452), en tres (3) horas cátedra de Educación y Deportes I, desde el 09/09/2024.

- Ontivero, Mario Tomas (Legajo N° 32391, DNI 17.625.384), en tres (3) horas cátedra de Educación y Deportes II y en tres (3) horas cátedra de Educación y Escuadras III, desde el 18/09/2024.
- Fernández, María Victoria (Legajo N°58358, DNI 40.772.714), en tres (3) horas cátedra de Educación y Deportes III, desde el 13/09/2024.
- Garcia, Camila Mercedes (Legajo N°56519, DNI 40.750.045), en tres (3) horas cátedra de Educación y Escuadras II, desde el 13/09/2024.
- Robles, Sofia Luz (Legajo N°55513, DNI 40.750.045), en tres (3) horas cátedra de Educación y Escuadras II, desde el 09/09/2024.
- Fonseca, María Guadalupe (Legajo N°55445, DNI 34.990.256), en tres (3) horas cátedra de Educación y Escuadras IV, desde el 13/09/2024.
- Granero, Oscar Andrés (Legajo N°35244, DNI 23.683.478), en tres (3) horas cátedra de Educación y Escuadras IV, desde el 13/09/2024.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.